

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Equidad y Género
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

26 de octubre de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Buenos días, señoras y señores diputados, invitados especiales, medios de comunicación. Buen día.

Vamos a dar inicio.

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Equidad y Género.

Ruego a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. VICEPRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de Instalación de la Comisión de Equidad y Género.

Procederemos a pasar lista de asistencia. Están los diputados que conforman la Comisión presentes.

La diputada Beatriz Rojas Martínez como la Presidenta de la Comisión.

La diputada Ana Estela Aguirre y Juárez como Vicepresidenta.

La diputada Edith Ruiz Mendicuti. (Presente)

Diputada Claudia Elena Aguila Torres, presente.

La diputada Maricela Contreras Julián, presente.

El diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, presente.

La diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, presente.

El diputado Fernando Rodríguez Doval, presente.

La diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.

Procedida a dar lectura al orden del día, diputada Presidenta. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaria pudiera dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura.

Desahogaremos el orden del día en el siguiente orden.

El punto número 3 corresponde a la lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.

Punto número 4, la declaratoria de instalación de la Comisión.

Punto número 5, pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.

Punto número 6, pronunciamiento de la ciudadana Presidenta de la Comisión.

Punto número 7, presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de la IV Legislatura.

Punto número 8 y último, los asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Agradezco la presencia de las y los diputados, claro que de los invitados especiales que hoy nos acompañan, es un honor que estén aquí. En esta ocasión nos honran con su presencia.

Solicito a la Secretaria dé lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la V Legislatura.

LA C. SECRETARIA.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea Legislativa diversas modificaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y de los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la V Legislatura.

Considerando:

1.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Organismo de Gobierno permanente de la Asamblea encargada de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

2.- Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

3.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las comisiones y comités de este órgano Legislativo.

4.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica, antes citada, y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor a 5. Estas comisiones conocerán, en el ámbito de su competencia, de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.

5.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el pleno de la Asamblea, a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando una mesa directiva debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea para quedar como sigue:

Comisión de Equidad y Género:

| | |
|----------------|--|
| Presidenta | Diputada Beatriz Rojas Martínez |
| Vicepresidenta | Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez |
| Secretaria | Diputada Edith Ruiz Mendicuti |
| Integrante | Diputada Claudia Elena Aguila Torres |
| Integrante | Diputada Maricela Contreras Julián |
| Integrante | Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas |
| Integrante | Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez |
| Integrante | Diputado Fernando Rodríguez Doval |
| Integrante | Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez |

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Les ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa V Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 13 de octubre del 2009, referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, siendo las 10 con 25 minutos queda conformada la Comisión de Equidad y Género, se declara formalmente instalada. Les ruego tomen sus asientos.

El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Equidad y Género. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

Le cedo la palabra, diputada Claudia Elena Aguila.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.- Nuevamente felicito a la diputada Presidenta Beatriz Rojas Martínez y a todos los compañeros que integramos esta Comisión.

En el Distrito Federal contamos con la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, así como también con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que incorpora la progresividad de la perspectiva de género y prevé el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y

convenios para la igualdad entre mujeres y hombres, teniendo como propósito erradicar la discriminación de género y lograr el desarrollo pleno de las mujeres.

Cabe resaltar que uno de los grandes logros en la lucha por la igualdad de género es sin lugar a dudas el que las mujeres tengamos la libertad de decidir qué hacer con nuestro cuerpo, decidir informadamente cómo y cuántos hijos tener, debido a que hace algunos años morían cientos de jovencitas al realizarse un aborto clandestino, cuán lamentable era este escenario que se veía agravado por la insalubridad en la que se hacían estas prácticas y, peor aún, por los pseudo-doctores que se enriquecían a costa de aquellas mujeres que caían en sus manos.

Ante este panorama incierto, para las mujeres de la ciudad hoy tenemos grandes logros con las reformas hechas a la Ley de Salud en el Distrito Federal y al Código Penal aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 24 de abril del 2007 que despenaliza el aborto hasta 12 semanas de gestación y permite la interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal. Este hecho de avanzada ha logrado salvar la vida de cerca de 30 mil mujeres en la Ciudad de México y otras que recurren que no son exactamente del Distrito Federal.

Paradójicamente tenemos frente a nosotros expectativas por cumplir, tal es el caso de la maternidad subrogada, que ha venido en práctica común en todo el mundo debido a los problemas de infertilidad en las parejas y para lo cual en nuestra ciudad se deberán de analizar a profanidad en su momento.

Los derechos que deben tener ambas partes, por un lado aquellas mujeres que alquilan su vientre para llevar a cabo la concepción, pues no existe la naturaleza jurídica que les garantice derechos de salud, alimento, entre otros y estas mujeres que rentan su vientre para tener un ingreso y, por el otro, los derechos de los futuros padres que anhelan tener un hijo, que por ellos mismos no ha sido posible realizar.

El avance democrático de esta gran ciudad nos obliga a trabajar de manera decidida por consolidar la igualdad de oportunidades y lograr derechos plenos para todos los habitantes y dejar atrás viejos paradigmas que no permiten la integración plena de las mujeres en el ámbito laboral y social.

En cuestiones de género no se deben escatimar esfuerzos, debemos ser la voz de aquellos que viven en la marginación, de aquellos grupos sociales que por sus costumbres y preferencias son en algunos casos excluidos; por lo que debemos de romper esas inercias que impiden el ejercicio pleno de sus derechos en el ámbito laboral, social, político y en la toma de decisiones.

Sigamos el ejemplo de aquellas compañeras y compañeros que ya sembraron la tierra fértil los cimientos por la equidad de género. Trabajemos en beneficio de las y los capitalinos, sin distingos ni privilegios.

Hagamos de esta ciudad un espacio donde las leyes fomenten el trabajo, el respeto y la participación.

Muchas gracias. Muchas felicidades nuevamente.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Le damos el uso de la palabra al diputado Carlos Fabián Pizano Salinas.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Gracias, Presidenta. Muy buenos días.

Buenos días a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.

Bienvenida la Directora del Instituto de la Mujer, la Directora de Igualdad y Diversidad Social en el D. F.; bienvenidos a todos los demás invitados y a las demás diputadas que nos acompañan en la instalación de esta Comisión

Para nosotros como diputados de Acción Nacional asistimos a esta Comisión con responsabilidad a iniciar os trabajos de la propia Comisión y nos parece importante señalar los principios bajo los cuales Acción Nacional participa no solamente en trabajos legislativos, sino particularmente en el trabajo de esta Comisión de Equidad y Género.

Para Acción Nacional es un partido que centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, hombre y mujer, mujer y hombre, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política, busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la comunidad de las mujeres y los hombres y de su común carácter de sujetos y

agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

Le equidad significa entonces que mujeres y hombres deban desarrollarse plena, libre y responsablemente.

La discriminación todavía existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales, es inaceptable.

Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio y responsabilizarse el uno por el otro, compartiendo las tareas que la corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

En el aspecto de la familia, debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar y entre otras materias pendientes Acción Nacional le preocupa mucho el tema de la cultura y educación.

El Estado y la Ciudad de México a de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a la educación y a los valores culturales y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura.

Así pues Acción Nacional se congratula de integrar esta Comisión y esperamos trabajar arduamente en los trabajos que conduzca la Presidenta Beatriz Rojas Martínez.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Maricela Contreras, que mucho tendrá que informar.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- En primer lugar felicitar a la diputada Beatriz Rojas Martínez por presidir esta Comisión. No me cabe duda que bajo su conducción realizaremos un trabajo muy importante todos.

Una de las primeras cosas será trabajar de la mano con la instancia rectora de las políticas de género ene. Distrito Federal que es el Instituto Nacional de las Mujeres y creo que tendríamos que ir avanzando en reafirmar al Distrito Federal como vanguardia en relación al respeto de los derechos humanos de

las mujeres para avanzar en la erradicación de cualquier forma de violencia, de la exclusión y de la discriminación.

Creo que va a ser muy importante seguir avanzando en la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos y en ese sentido pues me parece que hay mucho que hacer todavía y uno de los puntos que yo propondría es que pudiéramos trabajar en la profundización de los procesos de presupuesto del Distrito Federal; a nivel federal creo que hemos tenido un trabajo muy interesante que hacer y el Distrito Federal creo que ha hecho un trabajo muy importante.

Decir que sería fundamental que en el proceso de presupuesto pudiéramos avanzar en una clarificación mucho más específica en términos de presupuesto. Habrá que trabajar con el Instituto de las Mujeres al respecto. Creo que ese es uno de los temas que nos corresponden, sobre todo en este proceso que venimos avanzando en lo inmediato, lograr tener una incorporación como muy clara en la manera en la que se presupuesta en el Distrito Federal.

Creo que habrá que hacer un esfuerzo porque así como el Distrito Federal ha sido vanguardia y paradigma de muchas de las políticas públicas y de las leyes que se han hecho a nivel nacional y yo diría también para muchos países de América Latina, que pudiéramos avanzar en el tema de la etiquetación de recursos, porque si bien se ha avanzado en el tema de los indicadores de género, no hemos logrado la etiquetación de recursos, que la idea sería poder tener un anexo específico de presupuestos etiquetados hacia los programas de mujeres de manera transversal, como logramos hacerlo a nivel federal y eso marcaría para el Distrito Federal un precedente inigualable en esos términos y bueno hay muchos temas que ya se están haciendo, pero con los recursos etiquetados creo que podríamos avanzar, que sería aplicación de la vacuna del papiloma humano, en el sistema de impartición y procuración de justicia, muchas de las cosas que ya se tienen de apoyo a las víctimas de violencias, las mujeres que son víctimas de violencia, en el tema de prevención y atención a la trata de personas y explotación sexual que también se ha avanzado mucho en el Distrito Federal, en el tema de construcción de refugios para el Distrito Federal, creo que podríamos avanzar y hacer un esfuerzo para que cada una

de las Delegaciones tuviera su refugio. Ahí habría que explotar y avanzar en poder buscar los recursos desde el Gobierno Federal para apoyar que en las Delegaciones Políticas de pueda hacer eso.

Yo creo que podemos avanzar en esa parte de la gestión de recursos desde el Gobierno Federal porque el Distrito Federal tiene derecho a esos recursos federales que hasta hoy le han sido negado.

El tema de la armonización legislativa, yo creo que es otro tema. A mí me interesa mucho sobre todo el tema de Código Penal y Código Civil en el que pues desde la Cámara de Diputados, desde la Comisión de Equidad y Género pudimos hacer un estudio de Código Penal y Código Civil del Distrito Federal, y yo le voy a pedir a la Presidenta pues que nos apoye con este paquete de iniciativas que ya le vamos a presentar, me gustaría que pudiéramos sentarnos a revisar todo este paquete que estaríamos proponiendo, a ver si es posible que lo pudiéramos presentar a nombre de la Comisión de Equidad y Género, no quisiera yo adelantar los temas porque me parece que vamos a estar haciendo con usted un trabajo muy estrecho, muy de cerca y congratulándome por poder participar con todas y todos mis compañeros de la Comisión.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenos días a mis compañeros legisladores y a toda la concurrencia. Yo traigo algo por escrito, pero no quiero dejar de expresar lo que he venido trabajando en mi cabeza en relación a esta Comisión.

Yo celebro de verdad la instalación de esta Comisión, no es poca cosa, tiene una relevancia de primer orden la instalación de esta Comisión, simple y sencillamente porque en este país las mujeres formamos más del 50 por ciento de la población, y que si no fuera por las mujeres que están en sus casas trabajando, tratando de auxiliar y apoyar en los ingresos que dan sustento a la familia, definitivamente me parece que este país estaría peor.

De verdad lo digo con mucho orgullo porque soy mujer y porque me parece que las mexicanas hemos dado muestra en este momento de ser vanguardia en cuanto a la solución de los problemas que aquejan a nuestro país, de verdad lo celebro y celebro más que usted diputada Beatriz Rojas, sea la Presidenta de esta Comisión.

Decía, Sen y Dawn, que sólo estrechando los vínculos entre igualdad, desarrollo y paz podremos mostrar que los derechos básicos de la gente pobre y la transformación de las instituciones que subordinan a las mujeres, están intrínsecamente unidos, ambos se pueden lograr a la vez a través del autoempoderamiento de las mujeres.

Algo que también quiero celebrar es que haya dos diputados varones en esta Comisión, porque refleja el interés que también existe en el género masculino por la problemática que aqueja al género femenino.

Se requiere revisar con profundidad y apertura a la ley para prevenir y erradicar la discriminación en el Distrito Federal, a fin de armonizarla con los contenidos que vienen desarrollándose en la normatividad internacional, debemos de contribuir para asegurar que la legislación del Distrito Federal incorpore en su contenido y lenguaje el enfoque de género.

En el mismo sentido, existe la necesidad de revisar la legislación para emplear a personas en todos los entes públicos del Distrito Federal, a fin de eliminar criterios discriminatorios para la contratación, generar programas de sensibilización, información y capacitación para el fomento del derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Por otra parte, esta Comisión de Equidad y Género tendrá que analizar toda la legislación local a fin de armonizarla con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, recién promulgada aquí en el Distrito Federal. Instrumento normativo que tiene que arrojar resultados positivos en las relaciones cotidianas entre mujeres y hombres.

En materia de participación política, ese deber de esta Comisión Legislativa, ahondar en las reformas necesarias que fomenten realmente la equidad de género.

Se deben discutir las reformas que proponen que en ningún caso los partidos políticos podrán registrar más del 60 por ciento de candidatos propietarios de un mismo sexo y que tratándose del 40 por ciento restante, el suplente tendrá que ser del mismo sexo que el propietario. Lo anterior a fin de evitar el fraude político, jurídico y de género que se ha dado recientemente en el Congreso de la Unión y que pone en peligro los avances conseguidos por innumerables mujeres.

En materia política y de espacios de género, pugnaremos por que se retomen las líneas estratégicas plasmadas en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, instrumento de gran valía para este Organo Legislativo.

En otro tenor, esta Comisión tendrá que realizar un análisis sistemático de la normatividad local, a fin de encontrar los vacíos e incongruencias de esta respecto de los derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.

Este análisis deberá sustentarse en los contenidos de los diversos instrumentos del Sistema Universal e Interamericano en Materia de Derechos Humanos, en particular de la Declaración Sobre Orientación Sexual e Identidad de Género que aprobó la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Resolución de la OEA respecto a los derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, los principios de Yakarta, la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Es mucho lo que resta por hacer para lograr una sociedad con equidad de género, sin embargo pondremos todas nuestras capacidades para generar condiciones en donde las relaciones entre mujeres y hombres se sustenten en el principio de la equidad.

Compañeros diputados y diputadas, hacemos votos para que los trabajos que se encomiendan a esta Comisión de Equidad y Género sean realizados en un marco de apertura, sentido crítico, responsabilidad, enfoque de género y sentido de clase.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el diputado Fernando Rodríguez Doval.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias a todos los invitados especiales que están aquí, a las demás compañeras y compañero diputado.

La verdad es que me da mucho gusto ser parte de esta Comisión, además como hombre el estar en esta Comisión pues creo que también aporta ahí una visión que creo yo que en este tema, como en todos los demás, debe ser integral, finalmente hombres y mujeres formamos parte pues del género humano y tenemos la misma dignidad y de ahí se tiene que derivar necesariamente igualdad de derechos y de oportunidades también.

Espero que no me vayan a discriminar ni a mí ni a Carlo por ser los únicos hombres.

De verdad que nos da mucha alegría, sobre todo porque como ya comentaban algunas compañeras y el compañero Carlo, todavía existen muchas formas de discriminación. Nos parece por ejemplo inaceptable lo que pasó recientemente en la Cámara de Diputados, estas diputadas que se vieron obligadas a pedir licencia, porque finalmente es una simulación de la ley.

De nada sirve que se puedan conseguir en la legislación diversos avances si una vez que se llega digamos a un cargo público se rompe completamente con el espíritu de la ley y por lo tanto se simula de esa manera.

Entonces creo que tenemos que crear condiciones de equidad, condiciones de igualdad, siempre un espíritu de armonía; que podamos hombres y mujeres de los distintos partidos políticos construir una sociedad más justa, una sociedad más fraterna, más armónica, en la que todos nos podamos desarrollar de la mejor manera.

Para el Partido Acción Nacional, como ya comentaba el diputado Pizano, es un compromiso también el tema de la igualdad entre hombres y mujeres. Recientemente se festejaba el Aniversario número 56, me parece, del voto

femenino, pues nosotros como partido desde nuestra fundación siempre postulamos la necesidad de que las mujeres pudieran votar; y por supuesto, la participación política de las mujeres y de los hombres no termina en el momento de emitir su voto, sino que es una participación que abarca todos los ámbitos de la vida pública y pues en ese sentido nosotros estamos muy contentos de participar en esta Comisión y me queda muy claro que sin duda haremos un gran equipo.

Diputada Beatriz, tienes nuestro respaldo, así que pues aquí estaremos siempre prestos a tus convocatorias.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? No.

Quiero agradecer a la licenciada Martha Lucía Micher Camarena, que ha hecho un trabajo muy importante en el Distrito Federal y que hoy nos acompaña. Gracias.

A la maestra María Elena Ortega Hernández, encargada de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, del Gobierno del Distrito Federal, una tarea muy bonita a la que me voy a sumar.

Diputadas y diputados que integran esta Comisión, distinguidos invitados presentes.

La intervención de la política de las mujeres es fundamental en la construcción de los procesos democráticos y esta participación sólo se logra con el reconocimiento de la libertad y autonomía de las mismas.

La Comisión de Equidad y Género ha desarrollado una importante labor a favor de la ciudadanía, se ha encaminado a acelerar las reformas del marco jurídico para alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, para disminuir la brecha que por generaciones ha impedido el ejercicio pleno de los derechos y las garantías de las mujeres en nuestra ciudad.

Los avances que se han obtenido en materia de equidad y género han sido como respuesta a las exigencias ciudadanas, de manera que el Gobierno Local

y este órgano Legislativo han establecido las bases para el desarrollo de políticas públicas que creen cambios sustanciales en materia de género.

Las y los diputados de la Asamblea Legislativa hemos avanzado en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Ejemplo de ello ha sido la reforma al Código Civil en materia de violencia en el ámbito familiar, las reformas al Código Civil en materia de guarda y custodia de los hijos, la interrupción legal del embarazo, que constituye a nivel nacional un hito y sienta precedente en el reconocimiento de nuestros derechos reproductivos.

Hemos incorporado al marco jurídico del Distrito Federal la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Sociedades en Convivencia. La equidad y género es un tema trascendental, pero a la vez lleno de predisposiciones sociales y por lo tanto requiere de difusión, información y desarrollo de acciones afirmativas que garanticen la igualdad de oportunidades y el desarrollo pleno de las mujeres.

Como Presidenta de la Comisión de Equidad y Género refrendo el compromiso de consolidar y ampliar los mecanismos tendientes a equilibrar el desarrollo de los habitantes en forma equitativa entre hombres y mujeres, así como a profundizar las políticas y acciones que entiendan las rezagos e inequidades que históricamente han vivido las y los habitantes de la ciudad.

La manera de conseguir un verdadero progreso en equidad y género es empoderando a las mujeres, proporcionando el tránsito hacia un futuro socialmente digno en el que la plena libertad de expresión y decisión sean principios sustanciales.

Actualmente el Gobierno del Distrito Federal reconoce la diversidad de mujeres que habitan esta ciudad y que por ende tienen necesidades diferentes, que sin duda requieren de políticas públicas y programas que atiendan justamente esta pluralidad, también ha mostrado el compromiso de promover una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, recientemente ha incorporado la perspectiva de género como un eje transversal en sus políticas públicas, programas y presupuesto. Estos avances hay que consolidarlos

plenamente de tal manera que no esté a merced de procesos políticos y electorales y de ideologías que han probado su ineficacia.

En este orden de ideas adelanto algunos puntos que podrían conformar la agenda legislativa de esta Comisión que hoy se instala formalmente:

Incorporar permanentemente la perspectiva de género en las políticas públicas, los programas sociales y el proceso presupuestario del Gobierno de la Ciudad.

Establecer la plena igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todos los cuerpos jurídicos de aplicación en el Distrito Federal que garanticen a éstas últimas el acceso en todos los ámbitos laborales.

Establecer la perspectiva de género en todos los programas operativos anuales de las dependencias de la Administración Local.

Impulsar la generación periódica de estadísticas desagregadas por sexo en todos los sectores de la Administración Pública Local.

Diseñar e impulsar las obras del gobierno capitalino en el marco de perspectiva de género.

La armonización de los ordenamientos relativos a equidad de género en un solo cuerpo jurídico, para que las políticas públicas relativas a las mujeres puedan tener mejores resultados.

Asimismo, hacer una estrecha comunicación para fortalecer programas que impulsan el gobierno de la ciudad, destinando mayores recursos y haciéndoles extensivos a toda la población femenina.

Tengo la certeza que con el compromiso de todos los integrantes de esta Comisión, proporcionaremos solución a esta diversidad de demandas.

Agradezco de antemano la participación de todos ustedes en tan importantes temas. Siempre escucharemos con atención sus opiniones que enriquecerán nuestro quehacer legislativo.

Muchas gracias.

Me gustaría darle la palabra, vamos a salirnos un poquito del protocolo, si quisiera tomar la palabra nuestras invitadas especiales, como la maestra María Elena Ortega Huerta, si gusta dar algunas palabras.

LA C. MTRA. MARÍA ELENA ORTEGA HUERTA.- Buenos días a todas y a todos. Gracias, Presidenta; muchas gracias en primer lugar por esta invitación a la instalación de esta Comisión.

Sin duda hay muchas tareas en términos de lograr la equidad y la lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y ésta es una de las principales tareas que hacemos desde la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social.

Efectivamente, una de los planteamientos que hemos estado trabajando conjuntamente con el Instituto de las Mujeres, es justamente la armonización legislativa, en términos de dar digamos mayor coherencia a nuestras actividades y nuestros programas cotidianos.

Desde la Dirección General de Igualdad nosotros estamos ahora discutiendo una propuesta de reforma a la Ley de Asistencia y Atención a la Violencia Familiar, en el sentido de dar mayor coherencia y armonización con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ése es un trabajo que ahora estamos haciendo, es un trabajo que permitirá digamos fortalecer la atención oportuna a la violencia familiar que es el ámbito de trabajo de nuestra Dirección y fortalecer al mismo tiempo esta red, red de atención a la violencia familiar que tenemos instalados en todas las delegaciones.

Así que nosotros estamos ya trabajando en ello, seguramente en un futuro próximo estaremos presentando a esta Comisión, a esta Asamblea Legislativa esta propuesta de modificación a la ley.

Muchas gracias por la asistencia y ojalá que los trabajos de esta Comisión efectivamente generen frutos en beneficio de las y los habitantes de esta ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, maestra María Elena Ortega. Licenciada Martha Lucía Micher ¿quisiera hacer algún comentario?

LA C. LIC. MARTHA LUCÍA MICHER.- Muy buenos días a todas y a todos. Es honor presenciar la instalación de esta Comisión, por supuesto más honor

escucharles y ver la agenda que han planteado en términos generales para las mujeres de esta ciudad.

Quiero decirles que el Instituto de las Mujeres gracias a la Ley de Igualdad Sustantiva que ha mencionado la diputada Claudia Elena y varias de ustedes, ha colocado al Instituto de las Mujeres como el órgano rector de la política de igualdad sustantiva en la Ciudad de México y por lo tanto todas las acciones que el Gobierno de la Ciudad realiza: presupuestos, alumbrado, seguridad, justicia, el Instituto tiene la obligación de asegurar que, como nos lo dijo la diputada Ana Estela, que en todas las acciones las mujeres estemos visibilizadas, visualizadas para la política pública y para el presupuesto.

Quiero decirles que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal gracias al apoyo, como lo dijo la diputada Maricela, ha avanzado muchísimo en materia de diseño de política presupuestal. Somos un referente nacional y un referente latinoamericano. El Gobierno de la Ciudad de México es un referente en materia de transversalidad de género en el presupuesto. La creación del Programa 13, de Igualdad de Género, y luego su resultado 13, Igualdad de Género en el programa basado en resultados que ustedes seguramente ya dominarán, nos ha colocado como un referente.

Acabamos de estar en Ecuador y el Presidente Correa mencionó que había que continuar con la experiencia del Distrito Federal en materia de política presupuestal, lo cual nos coloca gracias a ustedes, gracias a la Asamblea y al apoyo que hemos recibido, como a la Cámara de Diputados que también apoyó con presupuesto la realización de estas acciones.

La Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Distrito Federal nos ha colocado también en una, somos la Ley Local más avanzada en todo el país y somos el único Estado que tiene Ley de Acceso, Ley Contra la Discriminación y Ley de Igualdad Sustantiva.

Por lo tanto creo que podemos compartir con ustedes y les pedimos que ojalá nos permitan presentarles a ustedes todas las acciones que en el Gobierno de la Ciudad de México se han realizado en materia de transversalidad porque el Jefe de Gobierno en su Plan General de Desarrollo 2007-2012, puso como uno

de los ejes transversales el rescate de espacios públicos, la ciencia y la tecnología y la equidad de género.

Entonces no es un asunto de contentillo, estamos cumpliendo con Tratados Internacionales que México ha suscrito y les agradeceremos mucho que nos permitan presentarles todas las acciones en materia de igualdad sustantiva que estamos haciendo a toda la gente que hemos capacitado y especializado; hemos trabajado con los otros dos Poderes, con el Ejecutivo y por supuesto con el Judicial y nos encantará presentarles toda la experiencia en materia presupuestal para avanzar sobre todo en el tema del subresultado 13 que es la igualdad de género.

Estamos a sus órdenes. Tenemos muchos programas, pero quiero poner a su disposición por supuesto a cada uno de ustedes los programas de mastografía, de detección temprana de cáncer de mama, tenemos una serie de requisitos. No son programas proselitistas ni mucho menos, ustedes nos dicen a dónde pasamos por las mujeres, las llevamos a cancerología y ese y muchos otros programas están a su disposición porque estamos viendo por las mujeres de esta Ciudad y eso es lo que más nos interesa.

Un abrazo a todas y a todos. Mucha suerte. Nuestros teléfonos están atendidos las 24 horas del día para cualquier cuestión, ya hemos algunas gestiones con ustedes y estamos a sus órdenes.

Muchas gracias y felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias licenciada Malú Micher.

Señoras y señores diputados, les informo que esta Comisión aún no ha recibido la memoria de los trabajos realizados por la Comisión de la IV Legislatura, por tal motivo esta Presidencia se compromete a distribuir una copia en medio magnético de este documento a las y los diputados integrantes de la Comisión en el momento en que se le haga la entrega de él y se les comunica que el original impreso quedará en posesión de esta Presidencia.

El siguiente punto de la orden del día son asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

No. También quisiera hacer la presentación de quien será la Secretaria Técnica de la Comisión, la licenciada Delia González Cobos, ella es quien se va a encargar y seguramente van a tener contacto con ella. Ahí en las hojas que les entregamos vienen sus números celulares.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión de instalación y se cita a la primera reunión de trabajo a la cual se convocará en tiempo y forma a cada una de las y los diputados integrantes de esta Comisión.

Muchas gracias.

